

Un gobierno demasiado ocupado en la justicia

IPNUSAC
www.ipn.usac.edu.gt

La tarea de selección de Fiscal General ya es miel sobre hojuelas para el presidente Otto Pérez. La Comisión de Postulación no votó a Claudia Paz y Paz, y entre los seis aspirantes elegidos incluyó al menos a tres afines a la Presidencia de la República, y otros tres con perfil técnico respaldados por grupos corporativos y sin veto abierto en la comunidad internacional.

Después del día 29 se disolvió la polarización que había arraigado en sus trincheras a grupos de ex militares y empresarios ultra conservadores, en un bando, y a sectores de la sociedad civil y parte significativa de la comunidad internacional, en otro bando; unos bloqueando y otros promoviendo a Paz y Paz. En particular la Casa Blanca se pronunció decididamente a favor de la Fiscal General saliente, pero su operación local, al parecer, fue limitada en la Comisión de Postulación,¹ y desde fuera se enfocó en el presidente Pérez.²

Los cabildeos o abierta injerencia de operadores de la Presidencia (empresario Gustavo Herrera, Juan de Dios Rodríguez, presidente del IGSS y Gustavo Martínez, secretario General) con integrantes de la Comisión de Postulación (*Prensa Libre*, 23 y 24/04/14) dieron resultado, y ahora regresa la marea hacia Casa Presidencial donde en menos

de 2 semanas se deberá adoptar la decisión final. Como es común en estos casos, surgen o se activan diversas conexiones (sea porque las busquen los aspirantes o aparezcan intermediarios pro-activos procurando accesos). El Diagrama ofrece una idea general de los vínculos anteriores entre candidatos y miembros o cercanos al Ejecutivo, así como la incidencia de algunos grupos corporativos, embajadores y la Cicig³ que transmiten mensajes directos al Presidente.

De esta elección de Jefe del Ministerio Público es relevante, además de la polarización ideológica, la estrategia de intervención de la Presidencia de la República en el proceso, que no tiene precedentes. Por lo regular el poder Ejecutivo espera las propuestas de la Comisión de Postulación y elige a su conveniencia, pero no modela anticipadamente el sexteto de aspirantes. Esta vez los movimientos se observaron desde las elecciones del Colegio de Abogados, donde el Gobierno corrió apoyando una de las planillas, después que en la

1. Neutralizado el Colegio de Abogados, como se verá adelante, los votos para la postulación de Paz y Paz debían provenir de los decanos de las universidades privadas (9 de los 13 votos), pero solo dos le apoyaron: URL y Da Vinci. Los otros dos votos que ella recibió fueron de la USAC y del presidente de la CSJ.

2. En el acto de traspaso de la presidencia de la Corte de Constitucionalidad, el gobernante comentó que recién había recibido una llamada de la ex secretaria de Estado Hilary Clinton abogando por Claudia Paz y Paz.

3. En febrero, en una entrevista en *A primera hora de Emisoras Unidas*, el comisionado Iván Velásquez manifestó que si la elección de Fiscal General recaía sobre alguien que la Cicig consideraba no posible colaborar, pediría a la ONU cerrar la Comisión, cuyo mandato termina en agosto de 2015.



primera vuelta sus candidatos habían perdido. Así pudo ejercer influencia sobre los integrantes de la Comisión de Postulación que representaban al Colegio de Abogados.⁴

Además la sombra de Casa Presidencial se percibía en la última elección del presidente de la Corte Suprema de Justicia (quien debe presidir la entidad postuladora) que se prolongó inusitadamente a 52 rondas, sin que el Ejecutivo cumpliera su objetivo de llevar a alguien afín. Por otro lado, testigos manifiestan que Juan de Dios Rodríguez presentó a Gustavo Herrera ante un selecto grupo de unos 20 de abogados (decanos de Derecho, magistrados de la CSJ y diputados de varios bloques) como el operador de la Presidencia de la República para las Comisiones de Postulación.

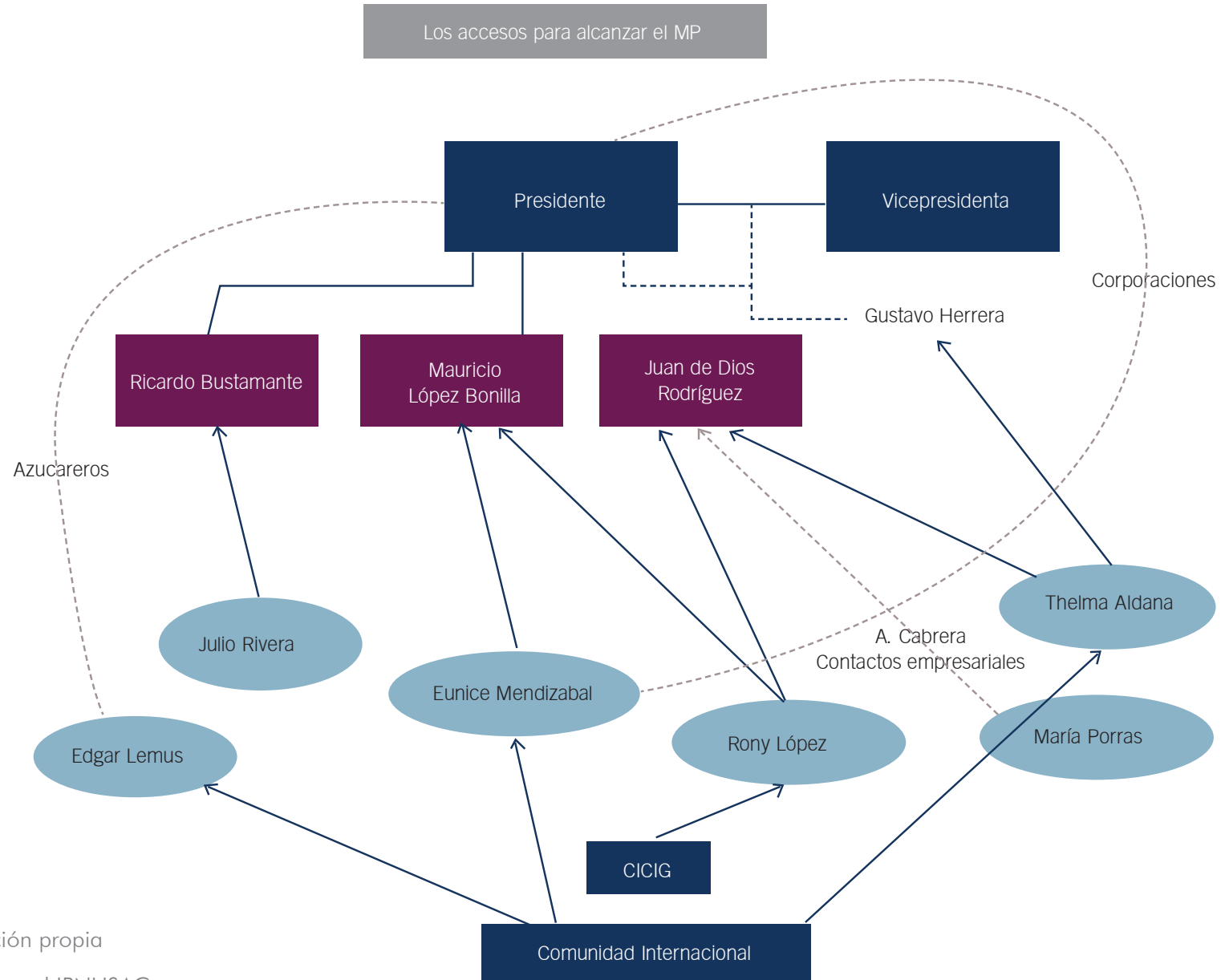
La configuración, aunque no total, del sexteto de aspirantes tiene otra implicación. Cuatro de los cinco que no selecciona el Presidente, deberán sin embargo ser electos en el Congreso de la República para integrar el Consejo del MP.

Y en el extremo de que el próximo gobernante destituya al Fiscal General (como ya ocurrió, aunque por distintos motivos, con Berger y Colom), selecciona al sustituto entre los miembros del Consejo.

Un vivo interés mostró también el Ejecutivo en la elección en el Congreso de la magistrada Brenda Quiñonez, que reemplazó a César Barrientos, quien hasta poco antes de su muerte había presidido la Cámara Penal. Quiñonez fue nombrada en 2012 por la vicepresidenta Roxana Baldetti como Secretaria de Transparencia y, aunque luego se distanciaron, el apoyo del Partido Patriota resultó decisivo para su elección como magistrada.

¿Por qué la Presidencia de la República quiere de asegurarse cuando no control al menos una influencia decisiva en las instituciones de justicia? La pregunta es relevante además porque está a las puertas las elecciones de CSJ y Salas de Apelaciones, y de la Contraloría General de Cuentas.

4. En el audio que publicó *Prensa Libre* el 24 de abril, el secretario Ejecutivo de la Presidencia dice que el presidente del Tribunal de Honor, miembro de la Comisión de Postulación, fue citado por el secretario General de la Presidencia, Gustavo Martínez, a sus oficinas para hablar sobre el trabajo de dicha Comisión.



Fuente: Elaboración propia
Edgar Gutiérrez,
Coordinador General IPNUSAC

Bitácora

Rina Monroy
Comunicación IPNUSAC

También puedes consultar
Relación de noticias de medios nacionales,
del 16 al 30 de mayo de 2014, que
recogen los principales sucesos en los
ámbitos:

- Economía
- Política
- Seguridad / Justicia
- Políticas Sociales
- Sociedad Civil y Movimientos Sociales

Abrir

<http://ipn.usac.edu.gt/images/revistas/b48.pdf>